

CONDICIONES CONCURSO

(INSCRIPCIÓN, REGLAMENTO, PREMIOS)

RUTA DE LA BANDA BY TARDEADA

Este portal web es titularidad de la sociedad TARDEADA, SL el domicilio social de la cual se encuentra en CALLE CERVANTES, NUM. , PLANTA 2. y el CIF de la cual es B24957318, teléfono 604 42 73 50 y correo electrónico de contacto administracion@lamusicamola.com. Constituida en virtud de escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil. (en adelante, el “**Organizador**”), organiza el presente concurso musical denominado “**LA RUTA DE LA BANDA**” (en adelante, el “**Concurso**”), a través de **[WEB OFICIAL]** y/o redes sociales oficiales https://www.instagram.com/tardeada_/, dirigido a bandas que reúnan los requisitos establecidos en las presentes bases.

1.- ÁMBITO TEMPORAL

El Concurso se desarrollará en las siguientes fases:

- **Fase de Inscripción:** del **18/03/2026** al **03/04/2026**] (ambos inclusive).
- **Fase 1 (Votación popular online – selección de finalistas):** del **[06/04/2026]** al **[20/04/2026]** (ambos inclusive).
- **Fase 2 (Actuaciones de finalistas + votación popular online):** del **A DETERMINAR** al **A DETERMINAR** (ambos inclusive),
- **Comunicación de ganadores:** a partir del **[dd/mm/aaaa]**.

El Organizador podrá modificar fechas por causas organizativas, meteorológicas, de fuerza mayor o imperativo legal, comunicándose en los canales oficiales.

2.- OBJETIVOS DEL CONCURSO

El Concurso tiene como objetivos:

- Promover el talento musical local y alrededores.
- Dinamizar el sector comercial y hostelero de la ciudad.

- Crear una ruta cultural-musical por diferentes espacios de Orihuela.
- Seleccionar bandas destacadas para su participación en el festival **Tardeada**.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el Concurso aquellas bandas que cumplan **todos** los requisitos siguientes:

1. Ser una banda o proyecto musical serio
2. Todos deben ser mayores de 18 años y residir legal y de forma permanente en España. · La inscripción de las 'bandas' será totalmente gratuita
3. Disponer de **material audiovisual y gráfico** para su valoración y promoción.
4. Aceptar expresamente estas bases.
5. Confirmar disponibilidad para participar durante **todo el periodo** del Concurso, especialmente en la **Fase 2 (actuaciones)**, en caso de resultar finalista.
6. Autorizar el uso de imagen y grabaciones para difusión del Concurso, en los términos de estas bases.

Queda prohibida la participación con materiales que incluyan contenidos ofensivos, discriminatorios, violentos, sexualmente explícitos, que vulneren derechos de terceros (imagen, propiedad intelectual/industrial) o que, a juicio del Organizador, puedan perjudicar la imagen del Concurso o de la ciudad.

4.- PROCESO DE INSCRIPCIÓN

5.1. Inscripción.

La inscripción se realizará mediante formulario web alojado en **[URL FORMULARIO]**, debiendo cumplimentar correctamente todos los campos requeridos.

5.2. Información requerida (mínima).

Información de la banda:

- Nombre de la banda
- Género musical principal
- Número de integrantes
- Código Postal
- Breve descripción de la banda
- Vídeo de actuación o canción (enlace o archivo según formulario)

- Material gráfico (imágenes y/o presskit)
- Enlaces a redes sociales (Instagram, Facebook, YouTube, etc.)

Datos de contacto:

- Nombre del representante o contacto principal
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

Declaraciones obligatorias (check):

- Aceptación expresa de las bases del Concurso
- Confirmación de disponibilidad durante todo el periodo del Concurso
- Autorización de uso de imagen y grabaciones para difusión del evento

5.3. Veracidad.

Los datos facilitados deberán ser veraces. La falsedad o suplantación podrá conllevar la descalificación.

5.4. Moderación / admisión.

El Organizador se reserva el derecho de **admitir** o **rechazar** inscripciones incompletas, que no cumplan requisitos o que incluyan materiales no aptos. Asimismo, podrá solicitar subsanación en un plazo razonable.

6.- MECÁNICA DEL CONCURSO Y SISTEMA DE VOTACIÓN

FASE 1 — VOTACIÓN POPULAR ONLINE (SELECCIÓN DE 12 FINALISTAS)

- El público votará a sus banda favorita en nuestra página web
- **Sistema:** 1 voto por persona. que deberá validar posteriormente en su mail para su confirmación **(Si no se confirma en el mail, el voto no será contabilizado)**
- Finalizada la fase, las 12 **bandas más votadas** pasarán a ser **finalistas**. El resto quedará eliminado.

FASE 2 — ACTUACIONES DE LOS FINALISTAS + VOTACIÓN POPULAR ONLINE

- Se habilitará una nueva votación (independiente de la Fase 1) en nuestra página web
- **IMPORTANTE:** La puntuación se **reinicia a 0** para todas las bandas finalistas al inicio de la Fase 2, para que compitan en igualdad.
- Cada espectador otorgará **1 punto** a su banda favorita, que deberá validar posteriormente en su mail para su confirmación (**Si no se confirma en el mail, el voto no será contabilizado**)
- Las bandas acumulan puntos **desde el inicio de las actuaciones** (Fase 2) hasta el cierre de votaciones en fecha límite.

6.3. MEDIDAS ANTI-FRAUDE

Para garantizar la limpieza del proceso, se aplicarán, entre otras, las siguientes medidas:

- Verificación por correo electrónico (mecanismo de validación).
- Control para evitar múltiples votos por la misma persona/email.
- Monitorización de patrones anómalos (p. ej., creación masiva de cuentas, automatizaciones, compra de votos o incentivos no autorizados).

El Organizador podrá, a su sola discreción y con criterios razonables:

- **anular votos** considerados irregulares,
- **reiniciar a 0** el marcador de una banda si detecta fraude grave, y/o
- **descalificar** a participantes implicados.

6.4. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los ganadores serán contactados por los medios facilitados en la inscripción (email/teléfono). Si una banda no responde o no puede asumir el premio en los plazos indicados, el Organizador podrá reasignar el premio a la siguiente clasificada o declararlo desierto.

7.- PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Los premios del Concurso serán los siguientes:

- 1º **Actuación en Tardeada + 300€ en metálico + 100€ cashless**
 2º **200€ en metálico + 50€ cashless + Entradas para Tardeada**

3º **100€** en metálico + **Entradas para Tardeada**

4º al 12º: **2 entradas para Tardeada**

Condiciones del premio:

- Los premios no podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.
 - El premio es personal e intransferible salvo autorización expresa del Organizador.
 - La actuación en Tardeada quedará sujeta a **condiciones técnicas, horarios y necesidades de producción** determinadas por la organización del festival.
 - Las cantidades en metálico estarán sujetas, en su caso, a la fiscalidad aplicable según normativa vigente (retenciones/obligaciones que procedan).
-

8.- CONDICIONES DE LAS ACTUACIONES (FASE 2 Y TARDEADA)

1. Las bandas finalistas se comprometen a presentarse puntualmente en el horario asignado y a cumplir las indicaciones de producción.
2. La duración de la actuación será de **X minutos**, pudiendo ajustarse por razones técnicas u organizativas.
3. Las bandas se deberán adaptar al **rider técnico** estipulado por la organización
4. Cualquier conducta inadecuada, incumplimiento grave o falta de respeto a personal, público o espacios podrá suponer la expulsión del evento y/o la pérdida del premio.

8.1 FORMATO, PLAZAS Y DURACIÓN DE ACTUACIONES

- **Duración de la actuación:** Entre 30 y 60 minutos por banda (aprox.).
- **Días de celebración:** fines de semana, en diferentes espacios de Orihuela por determinar

El Organizador comunicará a cada banda finalista **horarios, condiciones técnicas, ubicación y necesidades de montaje** con antelación razonable.